



**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

**4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

PRESENTACIÓN ANTE EL PARLAMENTO DEL PROYECTO DE LEY DE VIVIENDA DE CANTABRIA ANTES DE FINALES DE 2024 Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4300-0155]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0155, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a presentación ante el Parlamento del Proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria antes de finales de 2024 y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de septiembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0155]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en su caso en el Pleno,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acceso a la vivienda y la protección de la propiedad privada se han convertido en temas prioritarios para la sociedad cántabra, especialmente en un contexto donde la falta de vivienda y la inseguridad jurídica afectan la disponibilidad de viviendas para los jóvenes, principalmente en el mercado de alquiler. Durante la gala anual de la Asociación Afilia Inmobiliaria, celebrada el 2 de diciembre de 2023, el Consejero de Fomento del Gobierno de Cantabria, Roberto Media, reafirmó el compromiso del Ejecutivo para impulsar una Ley de Vivienda durante esta legislatura.

En dicho acto, se destacó la necesidad de abordar los problemas más importantes relacionados con el acceso a la vivienda en Cantabria, priorizando la construcción de vivienda en alquiler y la puesta en marcha de medidas para protección de la propiedad privada frente a la ocupación irregular.

Sin embargo, tras 16 meses de gobierno, no se ha presentado en el Parlamento de Cantabria ningún proyecto de ley que aborde estas cuestiones, a pesar de que fue un compromiso electoral del Partido Popular y una prioridad declarada por el actual Ejecutivo. Este retraso no solo genera incertidumbre entre los ciudadanos, sino que también posterga la implementación de soluciones eficaces a los problemas que afectan el acceso a la vivienda en la región.

El acceso a una vivienda digna, la seguridad jurídica en el mercado inmobiliario y la defensa de la propiedad privada son derechos fundamentales que requieren una actuación decidida y urgente. Por tanto, es imperativo que el Gobierno de Cantabria cumpla con sus compromisos y presente a la mayor brevedad posible el proyecto de Ley de Vivienda, que deberá incluir medidas específicas para mejorar el acceso a la vivienda de los jóvenes y de las personas incluidas en colectivos vulnerables, incentivar la construcción de viviendas en alquiler, un impulso a las ayudas a los municipios para poner suelo público en el mercado y soluciones reales a los problemas actuales del alquiler tanto permanente como vacacional.



Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

Primero. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a presentar ante el Parlamento, antes de finales de 2024, el proyecto de Ley de Vivienda de Cantabria para dar solución a la problemática del acceso a la vivienda en nuestra Comunidad Autónoma.

Segundo. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de España a modificar la normativa estatal para proteger los derechos de los propietarios y facilitar la creación de un mercado de alquiler accesible y estable.

En Santander, a 24 de septiembre de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."